

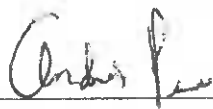
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA MIRNAL S. A.  
CELEBRADA EL 15 DE MAYO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de mayo del Dos Mil Quince, a las catorce horas, en el local situado en las calles Eloy Alfaro # 1521 y San Martín encontrándose presentes el SEÑOR ECON. RICARDO PERE JALIL como GERENTE GENERAL, y ACCIONISTA, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, y, la ACCIONISTA SEÑORA DOÑA SILVIA MORAN, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una con lo que se encuentra reunido el 100% del Capital Social pagado de la Compañía a constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, según lo establecido en el Art. 238 y 240 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del día:

1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA MIRNAL S. A. POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014, EN PROCESO DE DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y CANCELACIÓN.

Preside la sesión el SEÑOR ANDRÉS PERÉ MORÁN, en calidad de LIQUIDADOR de la Compañía la misma que en este acto fue designada por los asistentes en forma unánime; y al encontrarse presente el ECON. RICARDO PERE JALIL GERENTE GENERAL señor ECON RICARDO PERE JAIL designado para que intervenga como secretario AD-HOC, el Presidente dispone que el secretario constate si existe el quórum de Ley. Una vez verificada la asistencia de los dos únicos accionistas y el cien por ciento del capital pone a consideración el único punto del día, luego de cortas deliberaciones, revisando los estados financieros, se comprueba que no ha tenido movimiento alguno, por lo que; LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTA, resuelve por unanimidad aceptar dicho informe:

Como no existe otros puntos a tratar se concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta. transcurridos los cuales, reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas arriba señalados. se procede a leer el Acta y se la aprueba con el consentimiento unanime. del capital concurrente. los cuales firman al pie.



SR. ANDRÉS PERÉ MORÁN  
C. I. 0919124594  
LIQUIDADOR



ECON. RICARDO PERE JALIL  
C.I. 0906493473  
SECRETARIO AD HOC

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
IDENTIFICACIÓN Y CECULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

091912459-4

PELLIDOS Y NOMBRES  
PERE MORAN  
ANDRES ROBERTO  
LUGAR DE NACIMIENTO  
GUAYAS  
GUAYAQUIL  
CARBO / CONCEPCION/  
FECHA DE NACIMIENTO 1986-08-13  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL CASADO  
MADINYA MORENO  
DENTISE

Andrés Pere

FIRMA DEL CEDULADO

**INSTRUCCION**  
**BACHILLERATO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**PERE JAIL RICARDO JOSE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**MORAN ROCA SILVIA MERCEDES**

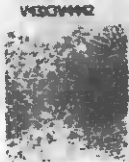
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
**GUAYAQUIL**  
**2014-01-02**

FECHA DE EXPIRACIÓN  
**2025-01-02**

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

**PROFESION**  
**ASISTENTE GERENCIA**

  
FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0919124594<<<<<<<<<<<<<<<<<<<  
860813M260102ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<  
PERE<MORAN<<ANDRES<ROBERTO<<<<

Guayaquil, 24 de Febrero del 2014

Señor  
ANDRÉS PERÉ MORÁN  
Ciudad.-

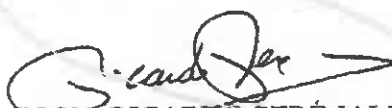
De mis consideraciones:

La Junta General de Accionistas de la Compañía MURNAL S. A. (EN LIQUIDACIÓN) Celebrada el 21 de Febrero del 2014, tuvo el buen acierto de elegirlo como LIQUIDADOR PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA, con los deberes y atribuciones constantes en el Art. #387 y afines, de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la misma. Ejercerá la representación Legal, Judicial, Extrajudicial, para los fines de la liquidación

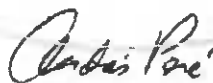
La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario vigésimo quinto del Cantón Guayaquil, DR. S. ÍVOLE ZURITA ZAMBRANO, el 23 de Octubre del 2.002, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 21 de Noviembre del 2.002.

Se inscribió la Disolución Voluntaria Anticipada, el día doce de junio del 2012, de fojas 59.711 a 59.724, Registro Mercantil número 10.385

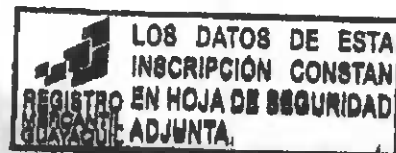
Atentamente

  
EGON. RICARDO PERÉ JALIL  
SECRETARIO-AD-HOC

En Guayaquil, 24 de Febrero del 2014  
Acepto la designación anterior



ANDRÉS PERÉ MORÁN  
C.C #091912459-4



# Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 9.014

FECHA DE REPERTORIO: 06/mar/2014

HORA DE REPERTORIO: 15:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Marzo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Liquidador Principal**, de la Compañía **MIRNAL S.A.** "**EN LIQUIDACION**", a favor de **ANDRES PERE MORAN**, de fojas 9.199 a 9.201, Registro de Nombramientos número 2.930.

ORDEN: 9014



Guayaquil, 08 de marzo de 2014

REVISADO POR:

Ab. Nuria Butiñá M.  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 777044

IMP 100L 08

